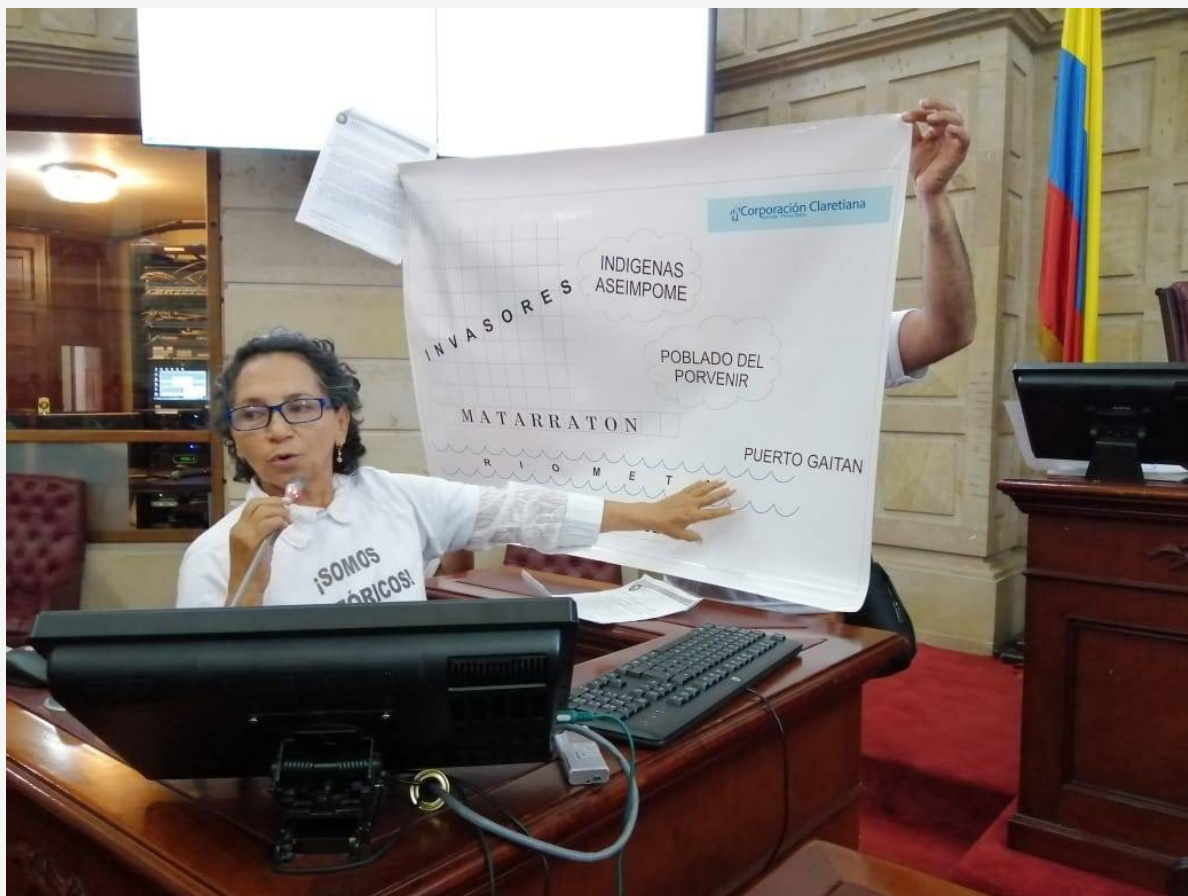


Llegaron más rápido que el rumor



Por: Jaime Absalón León Sepúlveda

En memoria de Luz Marina Arteaga Henao y el proceso de tierras de El Porvenir en Puerto Gaitán, Meta y de Orocué, Casanare

EDICIÓN 107 ENE-ABR 2023

Por: Jaime Absalón León Sepúlveda

Las constantes amenazas, más que rumores, se convirtieron en realidad: llamadas a celular, documentos estigmatizantes dirigidos a la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello -CCNPB- incluían su nombre. Hoy, un año después, dos de los presuntos responsables materiales de la muerte física de la Dra. Luz Marina Arteaga Henao (1955-2022) están tras las rejas, y cada uno, en la CCNPB espera que lleguen la verdad y la justicia plena.

Luz Marina, médica de origen paisa, cuyo acento y entereza nunca perdió, defensora de derechos humanos, mujer de principios, libre y soñadora, vivía y vivirá en muchas partes y memorias, pero principalmente en las de Orocué, Casanare, donde tenía su casa, y en su finca, ubicada al otro lado del río Meta, en la Vereda Matarratón, de la inspección de El Porvenir en Puerto Gaitán, Meta.

Fue en septiembre del año 2015, cuando el equipo de la CCNPB contactó a Luz Marina. Ella venía de su finca, aguas más abajo por el gran río Meta, con la férrea intención de ayudar, servir y fortalecer el proceso de tierras de El Porvenir, en el Municipio de Puerto Gaitán, Meta, que para entonces ya era emblemático.

Muy pronto, Luz Marina asume un fuerte liderazgo en la Junta de Acción Comunal, y la CCNPB la invita, junto con otros líderes y lideresas, a fortalecer el proceso de reclamación y lucha por la tierra. En esta etapa, el objetivo era evitar que los invasores siguieran acaparando las tierras de las sabanas. Sin dudarlo, se vinculó, apoyó con su presencia y sus capacidades intelectuales, a los indígenas y campesinos, ataviada con su mochila y su sombrero de pava para protegerse del inclemente sol llanero. La misión era clara, había que proteger el territorio para las comunidades campesinas históricas.

Desde entonces, estuvo en los resguardos indígenas que acompaña la Corporación Claretiana NPB en Vichada, Meta y Casanare. El último encuentro juntas fue en noviembre del 2021, en Santa Rosalía, Vichada, en el III Tejido Unuma de la Orinoquia, que contó con más de 200 personas. Ella lideró las mesas de salud, mujer y educación, y animó con su risa y su alegría, todos los rincones del maravilloso encuentro pluricultural e intercultural.

Volver atrás y recapitular

Vamos a devolvemos en el tiempo y el espacio, a los predios y al caserío de El Porvenir. Durante el inicio de los años 80 fue un lugar muy poblado, era un puerto y punto obligado entre Orocué, Casanare, Puerto Gaitán y el proyecto Carimagua. Sus habitantes históricos recuerdan con nostalgia, que allí había restaurantes, bares, billares, hospedajes, hoteles, estación de policía, almacenes enormes que proveían de todo tipo de insumos y materiales; vivían ciudadanos extranjeros y circulaba la línea de buses todos los días, pero una vez entró en crisis el proyecto Carimagua y se dio el ingreso de los grupos paramilitares, el conflicto se incrementó, quedando el poblado reducido a unas 300 familias para el año 2009.

Justo en 1981, el llamado Zar de las Esmeraldas, el Patrón, el sr. Víctor Carranza, quien presuntamente acudió a presiones e intimidaciones, compró los predios a la señora viuda de Víctor Machado, un colono araucano que llegó a mediados de siglo XX y ocupó con cría de ganado vacuno, las sabanas de El Porvenir.

En septiembre del año 1987, ocurrió la masacre de El Porvenir. Los masetos o carranceros, grupos paramilitares, ingresaron al caserío, y con lista en mano, de casa en casa, fueron sacando a los

habitantes, asesinando a 7 de ellos.

*Apenas sentimos la presencia intentamos huir, pero **llegaron más rápido que el rumor**, no todo el pueblo alcanzó a escapar de la muerte. Los que pudieron, saltaron a correr a la montaña, cogían niños y corra, nada más; ni ropa, ni comida; allí dormimos varias noches con frío, hambre y miedo. Otros pasaron el río Meta a Orocué, Casanare, en las canoas; los que se quedaron fueron sacados, y traían una lista y mataron a 7 personas ese día (testimonio de campesina histórica).*

En El Porvenir ¡todo está por venir!

Miguel Briceño dice, con sabor a frustración: *En El Porvenir ¡Todo está por venir!*, anhelando que el gobierno les adjudique los derechos sobre la tierra. Campesino, nacido en Orocué, Casanare, creció en las sabanas de El Porvenir y fue quien desde el 2009, impulsó el proceso de resistencia y reclamación de la tierra. *¿Por qué estas tierras donde sus padres tienen casa, cultivos y ganado desde hace 40 años, no son de ellos y por el contrario, tienen que pagar un impuesto a los caporales de la empresa, sometidos a los caprichos del Patrón y de los cabioneros?* Fue la pregunta que no lo dejaba en paz.

Los predios de El Porvenir fueron la cuna de grupos armados, conocidos con diferentes nombres en la región, que son la misma estructura paramilitar e igual estrategia de guerra sucia en la región: masetos, carraceros o cabioneros, las autodefensas del Meta y del Vichada. El Hato Cabiona recibe este nombre porque es atravesado por la quebrada Cabiona, tristemente celebre porque fue campo de entrenamiento de grupos paramilitares, centro de tortura y desaparición.

Acá venia muchas veces el patrón, llegaba con sus hombres y tomaban cerveza, mataban una res y trataba de entablar relaciones con la población, a algunos les daba trabajo en la época de recoger ganado o vacunar o de administradores (testimonios recurrentes de los habitantes históricos).

Así fue como un día, Miguel Briceño, cansado de pagar tributo para poder pastar su ganado, tomó una flota rumbo a Bogotá D.C., llegó a la oficina del Representante a la Cámara Iván Cepeda Castro, de allí se dirigió a la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello y a la Corporación Jurídica Yira Castro. Desde entonces, se inició con él un acompañamiento, centrado en el fortalecimiento organizativo de sus líderes y lideresas, impulsando la solicitud de revocatoria directa de los títulos de propiedad de estas tierras que, desde 1992, ostentaba Víctor Carranza; petición que fue decidida en favor de las comunidades históricas, el 30 de julio del 2014, con la resolución 6423 del INCODER, hoy Agencia Nacional de Tierras ANT.

Este proceso demostró que hubo acaparamiento irregular de baldíos, despojo y varias formas de sometimiento de la vida campesina, dejando en evidencia un modelo de concentración de tierras, implementado desde inicios de los años 80 en la Altillanura, entre otros, por el clan Carranza.

El papel a medias del Estado en el proceso de El Porvenir

No hubo una toma material ni presencia del Estado en los Predios. El gobierno esperó hasta que los herederos del Víctor Carranza las entregaran voluntariamente, pero al parecer, siguen presentes con las nuevas invasiones.

No hubo adjudicación al campesinado histórico, a pesar de las solicitudes hechas desde el 2015, y de una sentencia de la Corte Constitucional del 2016, la SU-426.

No se protegieron los territorios baldíos de la nación y hoy están invadidos; las sabanas comunitarias desaparecieron, ahora están con cercas y han sido vendidas por terreros de mala fe, quienes posan de víctimas y utilizan víctimas, han construido casas en material, levantándolas en pocos días para alegar posesión. Algunos de ellos son extrabajadores del clan Carranza.

No se investigó y sancionó a quienes se beneficiaron y se prestaron para el crimen de despojo de tierras, el cual condujo a otros más, como el desplazamiento forzado, las masacres, la desaparición forzada y la contribución al incremento de la pobreza del campesinado de El Porvenir.

Por tanta osadía, Miguel Briceño recibió constantes amenazas, atentados, y como el dice, *todo sigue por venir*, viéndose obligado a desplazarse, alejándose del proceso y de la región. El Estado nunca garantizó su seguridad y su permanencia en el territorio.

Afortunadamente, el proceso lo continuaron Luz Marina Arteaga, Luzday García, Elkin Salgado y los indígenas Sikwany-Cubeo: el sabio Mauro Chipiaje, Yenny Chipiaje, entre otras más.

El aporte de Luz Marina

Justo en septiembre de 2015, ante la inoperancia del gobierno nacional, se precipitaron sobre los predios de El Porvenir, una oleada de invasiones con construcciones de casas en bloque y cemento; los invasores llegaron con tractores y camionetas lujosas, y rápidamente cercaron con alambre las sabanas e inició el patrullaje de hombres armados. Ante esto, con los y las campesinas históricas desde el 2014 se hicieron vallas indicando que las tierras eran del Estado y que eran solicitadas por ellos; sin embargo, estas fueron destruidas y las autoridades perdieron las solicitudes, pues tenían estas tierras para las primeras Zonas de interés de desarrollo rural, económico y social (ZIDRES) del país.

En ese contexto, campesinos e indígenas se unen para evitar las invasiones de personas que se dicen exempleados de la familia Carranza, como el señor Germán Mojocoa (asesinado en el 2016, con dos personas más en los mismos predios), el señor Floro Salgado (Administrador de la familia Carranza y hermano del sr. Rafael Salgado, alias el Águila, quien se sometió a la Ley 795 de Justicia y paz), el señor Elver Abril, presunto terrero de la Orinoquia, y el señor Jesús Alberto Contreras, quien se dice veedor, y quien presuntamente vendió tierras en El Porvenir, a sabiendas de que sobre estas tierras que reclama el campesinado histórico de El Porvenir, propiciaron su invasión.

Uno de tantos hechos denunciado ante la Fiscalía, que evidencia esta nueva etapa de invasiones planificadas por la familia Carranza y sus exempleados, fue el ocurrido en agosto del 2016. Un grupo de

familias desplazadas en la ciudad de Villavicencio compraron tierras de El Porvenir en 2015, que oscilaban entre 500 mil y 2 millones de pesos por lotes en las sabanas, con la ilusión de trabajarlos, pero un año después son amenazados de muerte y les hacen un atentado para asesinarlos, ya que se negaron a abandonar las tierras, viéndose obligados a refugiarse en la montaña durante casi 10 días, tiempo durante el cual se comunican con la Corporación Claretiana Norman Pérez Bello, que organiza una misión humanitaria de rescate. Después de mucha insistencia a las instituciones del Estado, esta misión fue integrada por la Defensoría del Pueblo departamental y un comando de la Policía nacional, ajena a la región, para garantizar su eficiencia. Finalmente, se rescató a un grupo de 9 personas que salieron y denunciaron ante la Fiscalía los hechos, sin que el ente investigador nunca avanzara en un proceso de imputación de cargos, lo que llevó al archivo de las denuncias que estaban dirigidas contra personas concretas.

En el 2016, por medio de la sentencia SU-426, la Corte Constitucional ordenó al Estado colombiano garantizar los derechos a la tierra de 80 familias, sentencia que tumbó la primera ZIDRES del país, sin que a la fecha de este escrito, se haya cumplido la orden del ente constitucional.

Desde el 2015, las amenazas contra Luz Marina Arteaga fueron frecuentes, las solicitudes ante la Unidad Nacional de Protección (UPN) no fueron atendidas con eficiencia, dejándola vulnerable. De todos los hechos de amenaza contra Luz Marina y demás lideresas y líderes del proceso, al momento se llevan realizadas 53 denuncias públicas.

Es de resaltar que Luz Marina Arteaga Henao defendía los derechos de personas de la tercera edad de Orocué, Casanare, donde tenía una casa en la que residía, cuando no estaba en su finca de la vereda Matarratón; además, adelantaba veeduría a gastos públicos efectuados por el alcalde Sr. Monchy Geovanny Moreno, a quién públicamente habría exhortado a rendir cuentas.

La sacaron del camino

Entre el 12 y el 16 de enero del 2022, Luz Marina estuvo desaparecida y fue hallada el 17, en una playa del río Meta, muy cerca a Orocué, Casanare. El estupor nacional e internacional por su muerte no se hizo esperar, y la insistencia en que se haga justicia persiste.

Según información pública, los señores Jaumer Fernando Piravan Barrios y Hernando Melo Tovar, alias “negrura”, han sido capturados por orden de la Fiscalía y están acusados por los delitos de tortura y homicidio agravados en contra de la médica de profesión, Luz Marina Arteaga Henao.

Perseverar será el mejor homenaje a Luz Marina Arteaga Henao, a fin de alcanzar los derechos territoriales en El Porvenir, en favor de campesinos históricos e indígenas, para que haya no solo justicia y verdad en cuanto a su asesinato, sino hasta conseguir una reparación colectiva.

El proceso de El Porvenir no se ha resuelto, las tierras siguen siendo invadidas, las sentencias no se han

acatado y las amenazas contra la vida y demás derechos de campesinos históricos continúan. Algunos líderes se han fortalecido, otros han decidido desplazarse o hacerse invisibles. Finalmente, la presencia del pueblo indígena Sikuany-Cubeo es una esperanza que ha significado su retorno a tierras ancestrales dentro de El Porvenir, intentando parar su éxodo por la Orinoquia a causa del racismo estructural. La esperanza está en que la Agencia Nacional de Tierras del nuevo gobierno, asuma el caso con seriedad y garantice los derechos a la tierra y el territorio en El Porvenir, para que muertes como la de la Dra. Luz Marina Arteaga Henao, no hayan sido en vano.